



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN  
SECRETARÍA ACADÉMICA



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°10-2024/FCCSSE**

En la ciudad de Piura, el día 28 de junio de 2024, siendo las 9:26 horas, en el Centro de Consulta N°03 de la Escuela Profesional de Educación Primaria "Luz Esperanza del Pilar Monzón García", se reunieron los miembros de Consejo de Facultad para participar en la sesión ordinaria presidida por la señora decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, Margarita Herminia Távora Alvarado; los delegados docentes: Silvia Elena Maticorena Campos, Juan José Jacinto Chunga, Manuel Eduardo Saavedra Núñez, José Martín Merino Marchán, Betty María Mendoza De Lama, Carlos Armando Vásquez Álvarez, Inés Teresa Tissieres Ortiz, José Miguel Godos Curay; y la delegada estudiantil: Fabia Gabriela Vilchez Ramírez. Justificó su inasistencia el estudiante Josué Jair Peña Gonzáles a quien no dejaron ingresar al campus universitario por elecciones de directores de departamentos académicos de la Universidad Nacional de Piura. No justificaron su inasistencia los estudiantes: Keity Herminia Pasapera García y Anggie Pamela Rodríguez Palacios. Actuó como secretaria académica, Leonor López Murillo.

Con el quorum de reglamento, la señora decana, en concordancia con las atribuciones que le confiere la Ley N30220, Ley Universitaria; y la normatividad institucional dispuso el inicio de la sesión ordinaria de Consejo de Facultad de Ciencias Sociales y Educación bajo su presidencia.

**SECCIÓN APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

Se puso a consideración del pleno el acta de la sesión ordinaria N°09-2024/FCCSSE de fecha 14 de junio de 2024, se sometió a votación y fue aprobado por unanimidad.

**SECCIÓN INFORMES**

**Señora decana Margarita Távora Alvarado**

- Informa que una participante en el concurso de plazas MINEDU está impugnando el contrato de la Dra. Yesenia María Jove Baldarrago, exigiendo su renuncia en el centro educativo donde labora, los funcionarios de la universidad están estudiando el caso a fin resolver lo conveniente. Asimismo, manifiesta que hay docentes que también han ganado el concurso público y no se le obstaculiza sus contratos, es el caso de los docentes: Sindulia Carlos Rojas, Carlos Germán Arteaga Sotomayor y otros.
- Manifiesta que la oficina del decanato ha recibido una solicitud que suscriben profesionales de distintas carreras que se vienen desempeñando en el campo de la educación sin poseer el título profesional en Educación, por tal motivo, requieren que la universidad les brinde la oportunidad de acceder a la preparación pedagógica que los conduzca a la obtención de Título profesional en Educación. La universidad a través de sus autoridades se encuentra realizando las averiguaciones pertinentes para establecer la posibilidad de implementar un programa que responda a las necesidades de la población.
- El jueves 27 de junio del año en curso se ha realizado la ceremonia de clausura de la II versión del Programa de Acompañamiento y Monitoreo en el Desarrollo de Tesis- PRADET; hay que destacar que de una población de 35 participantes han sustentado su tesis 30 y 5 están en camino de alcanzar la meta.
- Felicita a la Comisión Central, presidida por la Dra. Silvia Elena Maticorena Campos, que tiene a cargo la celebración del XL Aniversario de creación de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación; destacando la participación de los estudiantes, docentes y personal administrativo, a pesar de las limitaciones del financiamiento de las actividades debido a las restricciones presupuestarias existentes.

**Profesora Silvia Elena Maticorena Campos**

- Informa que las actividades programadas para conmemorar el aniversario XL de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación se encuentra en la recta final, queda pendiente la culminación de la actividad deportiva y el miércoles 3 de julio se llevará a cabo la exposición de trabajos elaborados por los estudiantes de todas las especialidades de la Facultad en la sala de lectura de la Biblioteca Central. Manifiesta que no se realizará la ceremonia central por la falta de financiamiento, sin embargo, se ha programado un almuerzo de confraternidad autofinanciado por los asistentes, las labores académicas y administrativas se mantendrá con normalidad. Destaca que otras Facultades han tenido apoyo de las autoridades mientras que la Facultad de Ciencias Sociales y Educación no ha recibido nada, al culminar el proceso presentará un informe de todo lo actuado.

**Señora decana Margarita Távora Alvarado**

- Informa que tiene conocimiento que algunas Facultades han realizado gestiones particulares fuera de la institución a fin de acceder a donaciones y auspicios que le han permitido otorgar reconocimientos a sus estudiantes ingresantes. Ha sido informada que institucionalmente no existen partidas para financiar este tipo de gastos por las restricciones financieras establecidas por la gobernanza central. A manera de ejemplo manifiesta que el señor decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas se presentó en la oficina de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Piura, exigiendo que se atiendan sus peticiones para cubrir gastos y le informaron que no se podía atender por la falta de recursos financieros.

**Profesora Inés Teresa Tissieres Ortiz**

- Considera que no se puede aceptar que la administración central apoye a algunas Facultades, el trato debe ser equitativo para todos.



## ORDEN DEL DÍA

### I. TÍTULO PROFESIONAL

Acuerdo: Aprobar, el otorgamiento de Título Profesional de Licenciada(o) en Educación, en sus respectivas especialidades, a favor de los bachilleres:

Apellidos y nombres	Programa	Especialidad	Modalidad
Cruz Ramírez, Luis Arturo	Prodepe (Formación Pedagógica)	Educación Inicial	Tesis
More Guevara, Flor Roxana	Prodepe (Formación Pedagógica)	Educación Inicial	Tesis
Yarlequé Córdova, Dilcia Eudelia	Prodepe (Formación Pedagógica)	Educación Inicial	Tesis
Inga Ynga, Jhovany Isabel	Pcpm (Formación Docente)	Idioma Inglés	Tesis
Navarro Tímaná, Estefanía del Pilar	Pcpm (Formación Docente)	Idioma Inglés	Tesis

Aprobado por unanimidad

### II. GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

Acuerdo: Aprobar el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Comunicación y Bachiller en Educación, a favor de los siguientes egresados de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación:

Apellidos y nombres	Programa de pregrado	Especialidad
Cruz Chávez, María del Carmen	Regular	Ciencias de la Comunicación
Guerrero Oliva, Anthony Oswaldo	Regular	Historia y Geografía
Reto Atoche, Wilfredo Antonio	Prodepe (Complementación Académica)	Educación Primaria
Ipanaque Cortez, Denis Iván	Prodepe (Complementación Académica)	Educación Primaria

Aprobado por unanimidad

### III.- RESOLUCIONES DECANALES EMITIDAS CON CARGO A DAR CUENTA

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N°114-D-FCCSSE-UNP-2024 de fecha 13 de junio de 2024, que ratifica el jurado de tesis "Recursos didácticos y la comprensión del espacio geográfico en estudiantes de primero de secundaria de la Institución Educativa Jorge Chávez Tambogrande - Piura 2024"; a cargo de los tesis Br. Rosa Mercedes Domínguez Seminario y Br. Rubén Francisco Jacinto Arévalo, especialidad de Historia y Geografía, egresados del Programa Regular, asesorados por el Dr. Juan José Jacinto Chunga e integrado por los docentes: Dr. Luis Arnaldo Cruz García (presidente), Mgtr. Carlos Armando Vásquez Álvarez (secretario) y Mgtr. Aura Elena Medina Socola (vocal).

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N°115-D-FCCSSE-UNP-2024 de fecha 19 de junio de 2024, que ratifica el jurado de tesis "Relación de los padres de familia y el nivel de Educación Inicial, Institución Educativa N°14419 Caserío Jimaca - Huancabamba - Piura, 2022; a cargo de la Br. Aracely Karina García Morales, de la especialidad de Educación Inicial, egresada del Programa Regular, con el asesoramiento del Mgtr. Pablo César Peña Martínez e integrado por los siguientes docentes: Dra. Marisa Laura Pisconte Hernández (presidenta), Dr. José Guadalupe Fiestas Purizaca (secretario) y Mgtr. Edwin Tomás Michue Yamo (vocal).

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N°116-D-FCCSSE-UNP-2024 de fecha 19 de junio de 2024, que ratifica el jurado de tesis "Pictografía y alfabetización temprana en niños de 4 años en la Institución Educativa N°047 Los Ranchos, Canchaque, Huancabamba, 2022; a cargo de la Br. Magaly Margot Castillo Chinchay, de la especialidad de Educación Inicial, egresada del Programa de Desarrollo Profesional del Educador-PRODEPE, con el asesoramiento del Mgtr. Elar Nilton Torres Quiroz e integrado por los siguientes docentes: Dr. Fernando Iván Eléspuru Landa (presidente), Mgtr. Janet Alcántara Masías (secretaria) y Mgtr. Julio César Tocto Correa (vocal).

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N°117-D-FCCSSE-UNP-2024 de fecha 19 de junio de 2024, que ratifica el jurado de tesis "Uso de títeres y aprendizaje social en niños y niñas de 5 años de la I.E.I. N°421- Pastorcitos, Tamarindo, Paita, Piura; a cargo de la Br. Yessenia del Carmen Nizama Salazar, de la especialidad de Educación Inicial, egresada del Programa de Desarrollo Profesional del Educador-PRODEPE, con el asesoramiento del Dr. Luis Arnaldo Cruz García e integrado por los siguientes docentes: Dra. Betty María del Socorro Mendoza De Lama (presidenta), Dra. Betty Elizabeth Panta Salazar (secretaria) y Mgtr. Teresa Amelia Flores Narro (vocal).

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N°118-D-FCCSSE-UNP-2024 de fecha 19 de junio de 2024, que ratifica el jurado de tesis "Propuesta de guía de lecturas con retroalimentación para mejorar el nivel de comprensión inferencial en estudiantes de cuarto de secundaria, 2023; a cargo de la Br. Edelia Nayra Pusma, de la especialidad de Lengua y Literatura, egresada del Programa de Desarrollo Profesional del Educador-PRODEPE, con el asesoramiento del Dr. José Humberto Lalupú Valladolid e integrado por los siguientes docentes: Dra. Luz Angélica Cevallos Columbus (presidenta), Dr. Fernando Iván Eléspuru Landa (secretario) y Mgtr. Julio César Tocto Correa (vocal).

Aprobado por unanimidad



#### IV.- ACTAS DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Acuerdo: Ratificar el resultado del Acta de sustentación de Tesis titulada "Factores psicológicos explicativos de la expresión oral en los estudiantes del VII ciclo de la I.E. José María Eguren del caserío Hualcas - Morropón, Perú 2023"; sustentado por don Elder Tineo Vela, para optar el Título profesional de Licenciado en Educación en la especialidad de Lengua y Literatura, habiendo alcanzado el calificativo Sobresaliente; con el asesoramiento del Dr. Luis Martín Ojeda Sosa.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado del Acta de sustentación de Tesis titulada "Comprensión del espacio geográfico y propuesta didáctica basada en Google Earth para promoverla en estudiantes de secundaria de una Institución Educativa de Piura, 2023"; sustentado por don Neilson Martín Aguirre Rojas y doña Mirian Zapata Zapata, para optar el Título profesional de Licenciado(a) en Educación en la especialidad de Historia y Geografía respectivamente, habiendo alcanzado el calificativo Sobresaliente; con el asesoramiento del Dr. Juan Carlos Zapata Ancajima.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado del Acta de sustentación de Tesis titulada "La lectoescritura en los niños y niñas de 5 años de la Institución Educativa Particular "Maranatha"- Paita, Piura 2024"; sustentado por doña Katherine Fiorella Bayona Céspedes y doña Kalesthia Elizabeth Rodríguez Bazán, para optar el Título profesional de Licenciadas en Educación en la especialidad de Educación Inicial respectivamente, habiendo alcanzado el calificativo Bueno; con el asesoramiento de la Dra. Yesenia María Jove Baldarrago.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado del Acta de sustentación de Tesis titulada "Cuentos infantiles y expresión oral en niños de 5 años de la Institución Educativa N°1052, Sechura, Piura, 2024"; sustentado por doña Jesús María Cherre Tume y doña Yina Carolina Mogollón Valladares, para optar el Título profesional de Licenciadas en Educación en la especialidad de Educación Inicial respectivamente, habiendo alcanzado el calificativo Bueno; con el asesoramiento de la Dra. Yesenia María Jove Baldarrago.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado del Acta de sustentación de Tesis titulada "Percepción de la educación inclusiva en las docentes de una institución educativa pública del nivel inicial, Piura-2024"; sustentado por doña Ruth Noemí Paiva Antón, para optar el Título profesional de Licenciada en Educación en la especialidad de Educación Inicial, habiendo alcanzado el calificativo Bueno; con el asesoramiento de la Dra. Socorro Granda Chunga.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado del Acta de sustentación de Tesis titulada "El dibujo y la motricidad fina en niños de cinco años del aula azul de la Institución Educativa Santa Rita de Casia, Tumbes - 2024"; sustentado por doña Marleny Ángela Risco Torres, para optar el Título profesional de Licenciada en Educación en la especialidad de Educación Inicial, habiendo alcanzado el calificativo Bueno; con el asesoramiento de la Dra. Helen Dorothy Larroca Saavedra.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado del Acta de sustentación de Tesis titulada "Estilos de crianza y su relación con la socialización en niños de 5 años de educación inicial I.E.I. N°825 Juan Pablo II, Bernal, Sechura, Piura, 2024"; sustentado por doña Ana Isabel Antón Fiestas y doña Lady Lorena Curo Ayala, para optar el Título profesional de Licenciadas en Educación en la especialidad de Educación Inicial respectivamente, habiendo alcanzado el calificativo Bueno; con el asesoramiento de la Dra. Socorro Granda Chunga.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado del Acta de sustentación de Tesis titulada "La danza y el desarrollo de la noción espacial en los niños de 3 años de la I.E.I N°1050 Sechura, Piura, 2024"; sustentado por doña Leydi Danitza Espinoza Quiroga y doña Miriam Mabel Yarlequé Talledo, para optar el Título profesional de Licenciadas en Educación en la especialidad de Educación Inicial respectivamente, habiendo alcanzado el calificativo Bueno; con el asesoramiento de la Dra. Yesenia María Jove Baldarrago.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado del Acta de sustentación de Tesis titulada "Nivel de socialización de los niños del aula de 4 años de la I.E.P Little Jean Le Boulch, Castilla, Piura, Perú, 2024"; sustentado por doña Gina Fiorella Guaylupo Altuna y doña Fiorella Lizbeth Núñez Rodríguez, para optar el Título profesional de Licenciadas en Educación en la especialidad de Educación Inicial respectivamente, habiendo alcanzado el calificativo Muy bueno; con el asesoramiento de la Dra. Socorro Granda Chunga.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado del Acta de sustentación de Tesis titulada "Técnicas gráfico plásticas y el desarrollo de la motricidad fina en los niños de 5 años de la I.E.P "Monteverde", Castilla, Piura, 2024"; sustentado por doña María Sara Silva Chiroque y doña Katherine Romero Holguín, para optar el Título profesional de Licenciadas en Educación en la especialidad de Educación Inicial respectivamente, habiendo alcanzado el calificativo Bueno; con el asesoramiento de la Dra. Socorro Granda Chunga.

Aprobado por unanimidad

#### V.- JURADO AD HOC PARA PROYECTOS DE TESIS

Acuerdo: Designar, el jurado ad hoc para revisar y dictaminar la procedencia del proyecto de tesis de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, en concordancia con los artículos 9° y 10° del Reglamento de tesis para optar el título profesional en la Universidad Nacional de Piura, como sigue:



Tesista	Programa / Especialidad	Asesor(a)	Jurado	Título
Br. Tania Elizabeth Gonzales Morales	Regular/ Educación Inicial	Dr. Oscar Mario Oliva Poicón	- Dra. Marisa Laura Pisconte Hernández (presidenta) - Dr. Raúl Chunga Purizaca (secretario) - Dra. Ana Consuelo Yovera Espinoza (vocal)  <u>Suplentes</u> - Dr. José Guadalupe Fiestas Purizaca - Mgtr. Janet Alcántara Masías	Evaluación del bienestar psicológico en los docentes de la Institución Educativa Particular "María de Fátima", Talara-Piura 2024
Br. Vanesa Rojas Castillo	Pcpm/ Educación Inicial	Dra. Jennifer Ivonne Reyes Vidal	- Dra. Socorro Granda Chunga (presidenta) - Dr. Jorge Francisco Marchena Jáuregui (secretario) - Mgtr. Janet Alcántara Masías (vocal)  <u>Suplentes</u> - Dra. Marisa Laura Pisconte Hernández - Dra. Ana Consuelo Yovera Espinoza	Desarrollo de la autonomía en los niños de 4 años de la Institución Educativa El Cucho- Sullana - 2024

Aprobado por unanimidad

Siendo las 9:53 horas, el docente Juan José Jacinto Chunga solicitó autorización para retirarse de la sesión por tener que atender actividad deportiva que se viene desarrollando en el marco del XL Aniversario de creación de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación.

Br. Rosa Mirella Montalbán Gómez	Regular/ Educación Primaria	Mgtr. Edwin Tomás Michue Yamo	- Dra. María Elena Huilca Flores (presidenta) - Dr. Edison Román Torres Aldave (secretario) - Dra. Micaela Aurora Pérez Gonzales (vocal)  <u>Suplentes</u> - Dr. José Martín Merino Marchán - Mgtr. Rosa Amalia Villar Valladares	Uso de dispositivos móviles y el logro de las competencias del área de comunicación en estudiantes de 6to grado del nivel primaria
Br. Yudy Levy Silva Sosa	Pcpm/ Educación Primaria	Dra. Ana Consuelo Yovera Espinoza	- Dr. Zózimo Domínguez Morante (presidente) - Dra. Milagros del Pilar Córdova de Chang (secretaria) - Mgtr. Rosa Amalia Villar Valladares (vocal)  <u>Suplentes</u> - Dra. María Elena Huilca Flores - Dr. Pascual Bernardo Quiroga Checa	Actitudes ambientales en estudiantes de cuarto, quinto y sexto de primaria de la Institución Educativa Andrés Avelino Cáceres, Chulucanas
Lic. Mirtha Janet Mechato Alcas	Programa de Segunda Especialidad de Educación Inicial-MINEDU	Dra. Margarita Herminia Távora Alvarado	- Dra. Marina Fernández Miranda (presidenta) - Mgtr. Elar Nilton Torres Quiroz (secretario) - Mgtr. Janet Alcántara Masías (vocal)  <u>Suplentes</u> - Dra. Bertha Araminta del Socorro Talledo Torres - Dra. Milagros del Pilar Córdova de Chang	Estrategias metodológicas para desarrollar la psicomotricidad en los niños y niñas de 4 años de la I.E. 15396. CP 6 San Isidro - Tambo Grande - Piura - Perú. 2024

Aprobado por unanimidad

Siendo las 10:03 horas, ingresó a la sesión ordinaria la docente consejera Betty María Mendoza De Lama, disculpándose por su participación en la sustentación de tesis en calidad de miembro del jurado.



VI.- RECOMPOSICIÓN PARCIAL DE JURADO DE TESIS

Documento / Tesista	Programa / Especialidad	Asesor	Jurado	Título
Proveído N°874-2024-D-FCCSSE-UNP Br. Roxana Vite Aldana Resolución de Consejo de Facultad N°021-CF-FCCSSE-UNP-2024 de fecha 23 de febrero de 2024	PRODEPE/ Educación Inicial	Dra. Aurelia Zavala Palacios	- Dra. Betty María Mendoza De Lama (presidenta) - Mgtr. Teresa Amelia Flores Narro (secretaria) - Mgtr. Alejandro Muñinco Córdova (vocal)  <u>Suplentes</u> - Dra. Luz Angélica Cevallos Columbus - Mgtr. Carol Maggi Saavedra Frías	Diseño de un programa de juegos lingüísticos para el fortalecimiento del lenguaje oral en estudiantes de la Institución Educativa Inicial N°751 Julio Rodríguez, Sechura, 2024
Proveído N°895-2024-D-FCCSSE-UNP Br. Luz María Rivera Neira Resolución de Consejo de Facultad N°406-CF-FCCSSE-UNP-2023 de fecha 04 de julio de 2023	PRODEPE/ Lengua y Literatura	Mgtr. Jesús Rafael Gutarra Luján	- Dr. Luis Martín Ojeda Sosa (presidente) - Dra. Micaela Aurora Pérez Gonzales (secretaria) - Mgtr. Alejandro Muñinco Córdova (vocal)  <u>Suplentes</u> - Mgtr. Julio César Tocto Correa - Mgtr. Pablo César Peña Martínez	La retroalimentación formativa y el desarrollo de la competencia lectora en los estudiantes de segundo grado de secundaria de la I.E. N°14460 Juan Velasco Alvarado, distrito El Carmen de la Frontera, provincia de Huancabamba, 2023

Acuerdo: Devolver, los expedientes de recomposición de jurado de tesis a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, a fin de establecer fehacientemente la situación de "licencia por motivos de salud" del señor docente Alejandro Muñinco Córdova y en esa medida proceder de acuerdo con lo establecido en el numeral 9.6 del artículo 96 del Reglamento de tesis para optar el título profesional en la Universidad Nacional de Piura.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Aprobar la recomposición parcial del jurado ad hoc del proyecto de tesis denominado "Desarrollo de estrategias para el pensamiento crítico de las docentes en las instituciones educativas del nivel inicial del distrito de Talara, 2023", a cargo de la Br. Johana Elizabeth Rumiche Guerra, especialidad de Educación Inicial, egresada del Programa de Desarrollo Profesional del Educador-PRODEPE, motivado por licencia a plazo indeterminado de la Dra. Lilliam Enriqueta Hidalgo Benites, presidenta del jurado; aprobado a través de la Resolución de Consejo de Facultad N°384-CF-FCCSSE-UNP-2023 de fecha 23 de junio de 2023 y en concordancia con el numeral 12.2 del artículo 12 del Reglamento de tesis para optar Título Profesional en la Universidad Nacional de Piura.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Aprobar y ratificar, el jurado ad hoc del proyecto de tesis titulado "Desarrollo de estrategias para el pensamiento crítico de las docentes en las instituciones educativas del nivel inicial del distrito de Talara, 2023", a cargo de la Br. Johana Elizabeth Rumiche Guerra, especialidad de Educación Inicial, egresada del Programa de Desarrollo Profesional-PRODEPE, asesorada por el Dr. José Martín Merino Marchán, el mismo que estará integrado por los docentes:

- Dra. Socorro Granda Chunga (presidenta)
- Dra. Betty María del Socorro Mendoza De Lama (secretaria)
- Mgtr. Rosa Amalia Villar Valladares (vocal)

Aprobado por unanimidad

VII.- PROYECTOS DE TESIS

Acuerdo: Aprobar el Proyecto de Tesis de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación y ratificar a los miembros del jurado ad hoc, como sigue:

Tesista	Programa / Especialidad	Asesor (a)	Jurado	Título
Br. Juan Álvaro Santos Mogollón	Regular/ Lengua y Literatura	Dra. Aurelia Zavala Palacios	- Dra. Micaela Aurora Pérez Gonzales (presidenta) - Dr. Segundo Héctor Castro Mondragón (secretario) - Mgtr. Stephanie Tatiana López Ortiz (vocal)	Palabras frecuentes en el léxico de Colán no incorporadas en diez diccionarios publicados hasta el año 2023
Fecha de inicio de ejecución del proyecto:		06 de junio de 2024		
Fecha de presentación de avance al 50%:		06 de setiembre de 2024		
Fecha de presentación del informe final:		06 de diciembre de 2024		
Br. Jory Katherine Villalta Curay	Ciencias de la Comunicación	Mgtr. Mariela del Pilar Barrientos Benites	- Mgtr. Marco Antonio Rumiche Purizaca (presidente) - Mgtr. José Martín Neyra Moncada (secretario)	Propuesta de marketing deportivo para mejorar la aceptabilidad del rugby en la ciudad de Piura -2023



			- Mgtr. Alan Alexis Aldana Tume (vocal)	
Fecha de inicio de ejecución del proyecto:		10 de junio de 2024		
Fecha de presentación de avance al 50%:		10 de setiembre de 2024		
Fecha de presentación del informe final:		10 de diciembre de 2024		
Br. Yenifer Lizbeth Gómez Llocya	Ciencias de la Comunicación	Mgtr. Alan Alexis Aldana Tume	- Mgtr. Marco Antonio Rumiche Purizaca (presidente) - Mgtr. Dina Esmérita Saavedra Pintado (secretaria) - Lic. José Miguel Godos Curay (vocal)	La comunicación externa en el servicio de administración tributaria de Piura, 2023
Fecha de inicio de ejecución del proyecto:		13 de junio de 2024		
Fecha de presentación de avance al 50%:		13 de setiembre de 2024		
Fecha de presentación del informe final:		13 de diciembre de 2024		
Br. Betsy Carolina Carrasco Sánchez	Regular/ Educación Primaria	Dr. José Martín Merino Marchán	- Dr. Luis Arnaldo Cruz García (presidente) - Dra. Marina Fernández Miranda (secretaria) - Mgtr. Inés Teresa Tissieres Ortiz (vocal)	Programa de textos contextualizados para la comprensión lectora de los estudiantes de segundo grado de primaria de una institución educativa pública - Piura, 2024
Fecha de inicio de ejecución del proyecto:		06 de junio de 2024		
Fecha de presentación de avance al 50%:		06 de setiembre de 2024		
Fecha de presentación del informe final:		06 de diciembre de 2024		

Aprobado por unanimidad

**VIII.- ABANDONO DE PROYECTO DE TESIS**

Acuerdo: Aprobar, la declaración de abandono del proyecto de tesis titulado "Cuentos infantiles y comprensión de textos en niños de 4 años de la IE. N°464 La Unión, Piura, 2023", presentado por la Br. Maribel Lalupú More, egresada del Programa de Desarrollo Profesional-PRODEPE, especialidad de Educación Inicial, asesorada por el Dr. José Guadalupe Fiestas Purizaca; fue aprobado a través de la Resolución de Consejo de Facultad N°469-CF-FCCSSE-UNP-2023 de fecha 03 de agosto de 2023; en concordancia con lo establecido en el literal "a", numeral 14.1 del Artículo 14 del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Piura; el jurado estuvo integrado por los docentes: Dra. Silvia Elena Maticorena Campos (presidenta), Dra. Helen Dorothy Larroca Saavedra (secretaria) y Mgtr. Carlos Armando Vásquez Álvarez (Vocal).

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Aprobar, la declaración de abandono del proyecto de tesis titulado "El ritmo en la coordinación motora fina de los niños de 5 años de la I.E.I. N°066 "Niño Jesús" Máncora - Talara, 2022", presentado por la Br. Vania Yoselyn Armijos Falla, egresada del Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial -PCPM, especialidad de Educación Inicial, asesorada por la Mgtr. Betty María del Socorro Mendoza De Lama; fue aprobado a través de la Resolución de Consejo de Facultad N°649-CF-FCCSSE-UNP-2022 de fecha 16 de setiembre de 2022; en concordancia con lo establecido en el literal "a", numeral 14.1 del Artículo 14 del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Piura; el jurado estuvo integrado por los docentes: Dra. Betty Elizabeth Panta Salazar (presidenta), Dr. Víctor Ismael Purizaca Aldana (secretario) y Mgtr. Janet Alcántara Masías (Vocal).

Aprobado por unanimidad

**IX.- CONVALIDACIÓN DE CURSO**

Oficio N°458-2024-DE-FCCSSE-UNP. Asunto: Departamento Académico de Educación, comunica que es convalidable el curso requerido por el estudiante Fernando José Arreátegui Castro, especialidad de Ciencias de la Comunicación.

Acuerdo: Aprobar, la convalidación de curso aprobado en la Escuela Profesional de Lengua y Literatura, por el estudiante Fernando José Arreátegui Castro, ingresante a la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación a través de la modalidad Traslado Interno, en concordancia con el artículo 110 y 111 del Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Piura, según se detalla:

Plan de Estudios de la carrera profesional de Lengua y Literatura Universidad Nacional de Piura			Convalidar con el Plan de estudios de la carrera profesional de Ciencias de la Comunicación Universidad Nacional de Piura		
Código	Curso	Créditos	Código	Curso	Créditos
ED3283	Inglés I	2	ED1253	Inglés básico para comunicadores	2

Aprobado por unanimidad



X.- RESERVA DE MATRÍCULA

Acuerdo: Aprobar la solicitud de reserva de matrícula requerida por el estudiante Edson Paul Pantaleón Yarlequé, código universitario 1052023059, especialidad de Educación Primaria, para el año académico 2024 quien justifica su petición por motivo personal y económico de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Piura.

Aprobado por unanimidad

XI.- CRÉDITOS POR DEBAJO DE LA CARGA ACADÉMICA MÍNIMA

Acuerdo: Aprobar, la solicitud de la estudiante Fabiola Beatriz Vega Castillo, código universitario 1032011037, especialidad Educación Inicial, para llevar en el Semestre Académico 2024-1, 08 (ocho) créditos, por debajo de la Carga Académica Mínima que se establece en el artículo 22 del Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Piura, en razón a que no tiene cursos programados por efecto de reincorporación a sus estudios.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Aprobar, la solicitud del estudiante Vladimir Stalin Velazco Palomino, código universitario 1062015052, especialidad Ciencias de la Comunicación, para llevar en el Semestre Académico 2024-1, 06 (seis) créditos, por debajo de la Carga Académica Mínima que se establece en el artículo 22 del Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Piura, en razón a que tiene cruce de horarios.

Aprobado por unanimidad

XII.- PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Proveído N°857-2024-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, solicita aprobación del Proyecto: "Games in Family" / Jugando en familia para promover la buena y sana convivencia", adscrito a la línea de intervención Desarrollo de capacidades y desarrollo institucional, a ejecutarse desde el 3 de junio hasta el 29 de agosto de 2024, a cargo de las docentes Dra. Jennifer Ivonne Reyes Vidal y Dra. Giuliana Santiago More.

Acuerdo: Derivar, su tratamiento hasta una próxima sesión ordinaria para que las autoras del proyecto y la Unidad de Responsabilidad Social procedan a su revisión.

Aprobado por unanimidad

Proveído N°901-2024-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, solicita aprobación del Proyecto: "Cultivando el ambiente también cultivamos la mente", adscrito a la línea de intervención de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria: Desarrollo de capacidades, a ejecutarse desde el 10 de julio hasta el 10 de octubre de 2024, a cargo de los docentes: Dra. Aurelia Zavala Palacios, Luis Amaldo Cruz García, Luz Esperanza del Pilar Monzón García, Micaela Aurora Pérez Gonzáles y Mariela Elizabeth Ayosa Espinoza.

Acuerdo: Derivar su tratamiento hasta una próxima sesión ordinaria a fin de presentar el informe final del proyecto "Fortalecemos la capacidad de liderazgo desde una visión universitaria", ejecutado por los docentes: Aurelia Zavala Palacios, Dra. Margarita Távora Alvarado y Dr. Sigisfredo Vargas Lynch.

Aprobado por unanimidad

XIV.- OTROS

- 01. Proveído N°911-2024-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección del Departamento Académico de Ciencias Sociales solicita el contrato de 02 docentes en la modalidad: Locación de Servicios para el Semestre 2024-I.

Acuerdo: Aprobar y proponer, al Consejo Universitario el contrato de 02 (dos) docentes a partir del 17 de junio hasta el 25 de setiembre de 2024 en la modalidad de Locación de Servicios para cubrir la carga académica pendiente para el Semestre Académico 2024-1 en el Departamento Académico de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, en concordancia con el numeral 177.13 del Artículo 177 del Reglamento General de la Universidad Nacional de Piura, como sigue:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES			
CONTRATO: MODALIDAD LOCACIÓN DE SERVICIOS / SEMESTRE 2024-I			
Plaza	Docente	Título Profesional	N° de horas lectivas
01	Mgtr. Edgar José Gálvez Mendoza	Sociólogo	16
02	Mgtr. Teresa Fátima Tapia Paredes	Antropóloga	16
Total horas:			32

- 02. Proveído N° 888-2024-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección del Departamento Académico de Educación propone el contrato de la docente Margarita Francisca Pacherras Ramos por desistimiento del docente Grabel Francisco Garay Castillo, a partir del 17 de junio hasta el 25 de setiembre de 2024 en la modalidad: Locación de Servicios, que asumirá el dictado de 16 horas para el Semestre Académico 2024-I.

Acuerdo: Aprobar y proponer, al Consejo Universitario el contrato de la docente Margarita Francisca Pacherras Ramos, por desistimiento del docente Grabel Francisco Garay Castillo, propuesto en sesión ordinaria de Consejo de Facultad N°08 de fecha 30 de mayo de 2024 y que al presente está afectado en su salud; el contrato se debe contabilizar a partir del 17 de junio hasta el 25 de setiembre de 2024, en la modalidad: Locación de Servicios para cubrir 16 horas de carga académica pendiente para el Semestre Académico 2024-1 en el Departamento Académico de Educación de la Facultad



de Ciencias Sociales y Educación, en concordancia con el numeral 177.13 del Artículo 177 del Reglamento General de la Universidad Nacional de Piura.

Aprobado por unanimidad

03. Proveído N° 889 y 907-2024-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección de Departamento Académico de Educación comunica que el docente Dr. Sigifredo Alberto Burneo Sánchez, adscrito al Departamento Académico de Educación, ha solicitado licencia sin goce de haber desde el 13 de junio de 2024 por tiempo indeterminado al haber sido designado en el cargo de Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, con reserva de la plaza de docente universitaria en la categoría Principal a Dedicación Exclusiva, Escuela Profesional de Lengua y Literatura.

Acuerdo: Conceder, licencia sin goce de haber por plazo indeterminado, con retención de plaza conservando la categoría y clase docente, al Doctor Sigifredo Alberto Burneo Sánchez, adscrito al Departamento Académico de Educación, por el desempeño de funciones de Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera en la provincia de Sullana, la licencia se inicia el 13 de junio de 2024 en concordancia con lo establecido en el numeral 88.7 de la Ley 30220, Ley universitaria; numeral 243.7 del artículo 243° y literal c. del artículo 245° del Reglamento General de la Universidad Nacional de Piura.

Aprobado por unanimidad

Siendo las 10:45 horas se dio por finalizada la sesión ordinaria, la señora decana solicitó dispensa de aprobación del acta para tramitar los acuerdos de Consejo de Facultad.

  
Silvia Elena Maticorena Campos  
Delegada docente

  
Juan José Jaouto Chunga  
Delegado docente

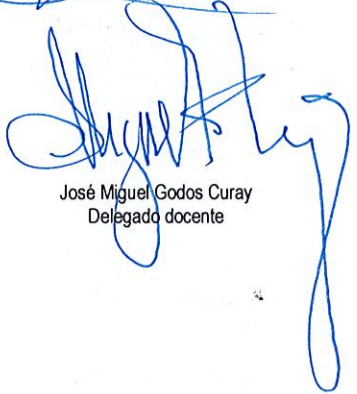
  
Manuel Eduardo Saavedra Niñez  
Delegado docente

  
José Martín Merino Marchán  
Delegado docente

  
Betty María Mendoza De Lama  
Delegada docente

  
Carlos Armando Vásquez Álvarez  
Delegado docente

  
Inés Teresa Tissieres-Ortiz  
Delegada docente

  
José Miguel Godos Curay  
Delegado docente

  
Fabia Gabriela Vilchez Ramírez  
Delegada estudiantil

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN  
Dra. Margarita Yavara Alvarado  
DECANA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN

  
Lic. Leonor López Murillo  
Secretaría Académica